

Lima, 15 de abril de 2009

Señora Doctora
Mercedes Rosalba Aráoz Fernández
Ministra de Comercio Exterior y Turismo
Presente.-



De nuestra mayor consideración:

Reciba los cordiales saludos de las organizaciones que suscribimos la presente carta, las cuales se encuentran comprometidas con la decisión de nuestro país de lograr una gestión sostenible de nuestros bosques a favor de las generaciones presentes y futuras.

Han transcurrido más de dos meses de entrada en vigor del Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos, y de iniciado el plazo de 18 meses para el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Anexo sobre el manejo del sector forestal; sin embargo, a la fecha desconocemos que exista algún avance significativo al respecto, o la existencia de un Plan para su implementación por parte de la Autoridad Forestal, así como la disponibilidad de los recursos previstos por el Estado para el cumplimiento de este compromiso internacional.

Es por este motivo que quienes suscribimos el presente documento consideramos de vital importancia la conformación de un espacio de consulta para el seguimiento permanente de la implementación del Anexo referido al manejo del sector forestal aprobado por el Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-Estados Unidos.

El establecimiento de un procedimiento para recibir comentarios del público, previsto además en el propio Protocolo de Enmienda al APC Perú - Estados Unidos, permitirá aumentar la participación de la sociedad civil y mejorar la transparencia en la toma de decisiones relativas a la planificación y manejo de los recursos forestales.

De esta manera se podrá contar con un mecanismo de información de las acciones concretas que se están tomando en materia de implementación del Protocolo, a la vez que permitirá recibir aportes respecto de las

Carta a la señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo sobre la conformación de un espacio de consulta para el seguimiento de la implementación del Anexo Forestal


03 Polio

acciones que se necesitan implementar o cualquier otro asunto considerado en el mencionado Anexo; convocando de manera abierta a las organizaciones indígenas, de la sociedad civil, de la academia, del sector empresarial y otras que tengan interés en estos temas.

La creación de un espacio de seguimiento como el que proponemos, será concordante con los principios de transparencia, participación y concertación recogidos por la Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, la Ley General del Ambiente y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Sin otro particular, reiteramos nuestros sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,



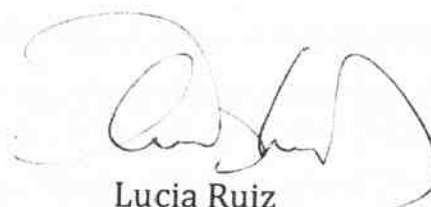
Jaime Nalvarte
AIDER



Cecilia Yockteng Fuenzalida
APECO



Luis Espinel
CI- Perú




Lucia Ruiz
CIMA



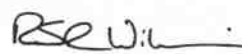
Hugo Che Piu
DAR



Alejandra Alayza
RED GE



Carlos Soria
IBC



Rob Willians
SZF

Gabriel Quijandria
TNC

Braulio Buendía
TRAFICC-Perú

Fred Prins
WWF-Perú

SANDRO CHAVEZ
FORO ECOLÓGICO DEL PERÚ

c.c.

- Sr. Yeude Simon, Presidente del Consejo de Ministros.
- Sr. Roger Najjar, Presidente de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología.
- Sr. Antonio Brack, Ministro del Ambiente.
- Sr. Carlos Leyton, Ministro de Agricultura.
- Sr. Beatriz Merino, Defensora del Pueblo.
- Sr. Gustavo Suarez de Freitas, Director General Forestal y de Fauna Silvestre.
- Sra. Gladys Echaiz, Fiscal de la Nación – Fiscalías Ambientales Especializadas.

Carta a la señora Ministra de Comercio Exterior y Turismo sobre la conformación de un espacio de consulta para el seguimiento de la implementación del Anexo Forestal